LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROCESO: Ejecutivo Singular

DEMANDANTE: SMART FACTORING SAS

DEMANDADO: INVERSIONES VENETTO SAS RADICADO: 173803112001-2021-00449-00

COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$25.235.000
Costas	\$24.500.000 x 3%: \$ 735.000
Agencias en derecho	\$ 24.500.000

Sírvase proveer,

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 29 de agosto de 2023

A despacho del señor Juez la liquidación de costas realizada en el presente proceso.

Sírvase proveer,

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO Secretaria



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO La Dorada, Caldas veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Ejecutivo Singular **Rad. No.** 17380 31 12 001 2021 00449 00

APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Como quiera que en el presente asunto se condenó en costas a la parte demandada, y fue realizada la correspondiente liquidación de costas por parte de la secretaría, el despacho les impartirá aprobación; lo anterior, en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas realizada por la secretaría del despacho como lo dispone el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS MARIO OSPINA RINCÓN JUEZ Firmado Por:
Luis Mario Ospina Rincon
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bfbc43be2b1e1906bb53ebb1ce91b8c3b1a33bed61af21114c3ed6a180b5b988

Documento generado en 29/08/2023 05:29:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica